







DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO 2018B

Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1

	ORGANIZACIÓN	DESCUENTO	REQUISITOS
01	 Coca-Cola	20% solo programa de ingeniería comercial	Se aplica desde primer semestre del programa de ingeniería comercial
02	 Cooperativa	10% pregrado, postgrados y maestrías no aplica a (medicina, odontología, fisioterapia y instrumentación quirúrgica)	Solicitar a Coomeva que envíe comunicado por e-mail a la USC reportando el bono y se realiza la aplicación
03	 Municipio de Timbiquí	5% para salud 15% técnicos, tecnólogos 10% pregrados a postgrados	Listado o cartas de presentación de los estudiantes emitidas por la alcaldía.
04	 Municipio de Puerto Tejada	25% de descuento en técnico, tecnólogos, pregrado, postgrados y maestrías siempre y cuando el estudiante tenga crédito ICETEX	Listado o cartas de presentación de los estudiantes emitidas por la alcaldía.
05		25% para Especializaciones y Maestrías	Documento emitido por las instituciones que están asociadas a Cidesco Es de aclarar que el convenio aplica solo para Docentes y administrativos de las Universidades asociadas a CIDESCO
06	 <small>FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA DEL VALLE DEL CAUCA</small>	5% para pregrados, Especializaciones y Maestrías. 1% para posgrados en Salud (solo para primer semestre del posgrado elegido)	Documento donde se certifique que es miembro activo de FESOVALLE
07	SECCIONAL DE	20% Descuento en: especializaciones y maestrías especializaciones	Carta original expedida por la administración

DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO 2018B

Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1

	ADMINSITRACIÓN JUDICIAL - CALI	en derecho administrativo presencial y virtual especialización derecho constitucional especialización derecho de familia especialización derecho penal maestría en derecho penal	Judicial donde lo acredita como empleado
08		25% de descuento para programas de licenciatura	Solo aplica para estudiantes que hayan cursado un ciclo complementario en una de estas escuelas normalistas, debe presentar copia del acta de grado documento original
09		10% de Descuento para empleados y familiares en primer y segundo grado de consanguinidad en la matrícula de todos los programas técnicos, tecnólogos, pregrado y posgrados.	Constancia emitida por bienestar laboral , en donde indique que es beneficiario del programa "beneficios educativos Emtelco"
10	 ASOCIACIÓN DE LOS PASTOS	20% Para todos los programas 10% Medicina 10% Odontología 15% Fisioterapia 15% Instrumentación 15% Quirúrgica Enfermería	Listado de beneficiarios expedida por el Gran Cumbal
11		5% para medicina, odontología, fisioterapia, enfermería e instrumentación quirúrgica 10% para los demás programas de salud 15% para los demás programas ofertados por la institución 15% Descuento en Especializaciones y Maestrías	Carta emitida por la Escuela Militar donde lo certifica como trabajador y sus beneficiarios para la aplicación.
12		10% educación continuada 15% educación 5% salud 10% ingenierías 10% ciencias económicas y empresariales 10% derecho 10% publicidad 15% técnicas y tecnológicas	Oficio firmado por las sras. Devie Yaneht Caicedo Álvarez y/o Leyda Álvarez Arboleda

DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO 2018B

Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1

	FUNDACIÓN PETRONIO ALVAREZ	10% postgrados	
13		10% Descuento en pregrados y posgrados Para la aplicación del descuento por segunda vez en adelante el estudiante deberá aportar certificado de notas con promedio de 4.0	Presentando el certificado de afiliación al fondo de pensiones y cesantías y documento de cedula
14	Resguardo Indígena Calderas	20% para los programas de salud - máximo 2 estudiantes por semestre por programa 25% para los demás programas que oferta la USC- máximo 8 estudiantes por semestre por programa	Carta emitida por el resguardo indígena.
15		5% PARA SALUD 15% TECNICOS, TECNOLOGOS 10% PREGRADOS 20% A POSTGRADOS	Carta original emitida por la Fenalper con los nombres de los estudiantes. documento original
16		20% posgrados y pregrado	copia de acta de egresado o diploma que lo certifique como graduado de la UNIAJC
17		15% PARA PREGRADO Y POSGRADO NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD	Aplica para egresados administrativos y docentes de unicomfacauca Documento original donde se certifique con lo anteriormente mencionado
18		5% PARA SALUD 15% TECNICOS, TECNOLOGOS Y PREGRADOS 10% A POSTGRADOS MEDICINA, ENFERMERIA, ODONTOLOGIA E INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA (NO APLICAN)	SOLO APLICA PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A PRIMER SEMESTRE CARTA ORIGINAL SUSCRITA POR LA SR. ELSA YANETH MOSQUERA CABEZAS ALCALDESA
	MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA		
19		5% EN PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD, 10% TECNICOS, TECNOLOGICOS Y PREGRADOS 10% A POSTGRADOS	SOLO APLICA PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A PRIMER SEMESTRE CONSTANCIA FISISCA POR PARTE DE FEVI



DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO 2018B

Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1

20	 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</p> <p>PARA LOS DEMAS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD 10%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA Y PREGRADOS ODFERTADOS EL 15%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 15%</p>	<p>El personal de planta deberá presentar carta laboral firmada más copia de cedula.</p> <p>En el caso de los prestadores de servicios estos deberán adjuntar copia del contrato vigente con la Alcaldía de Santiago de Cali, más copia de cedula.</p> <p>NO APLICA PARA BENEFICIARIOS.</p> <p>SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE.</p>
21	 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL Santiago de Cali <i>Velamos por Vos!</i></p>	<p>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</p> <p>PARA LOS DEMAS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD 10%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA 10%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO 10%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 20%</p>	<p>SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE</p> <p>Para aplicar al descuento el estudiante deberá suministrar carta de la personería más la copia de cédula</p> <p>APLICA SOLO PARA MIEMBROS ACTIVOS A LA PERSONERIA DE SANTIAGO DE CALI</p>
22	<p style="font-size: small;">OPCIÓN 7</p>  <p>PrevenGo alianzas para toda la vida</p>	<p>NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PREGRADO</p> <p>PARA LOS DEMAS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS EN SALUD 5%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA 10%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO 10%</p> <p>PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 10%</p>	<p>Aplica solo para miembros activos a PREVENGO</p> <p>SOLO APLICA PARA EL PERSONAL QUE INGRESE A PRIMER SEMESTRE</p> <p>EL ESTUDIANTE DEBERA TRAER CONSTANCIA DE PREVENGO NO MAYOR A 15 DÍAS</p> <p>PARA APLICAR DE SEGUNDA VEZ EN ADELANTE EL ESTUDIANTE DEBERA TRAER CDERTIFICADO DE NOTAS CON PROMEDIO DE 4.0 EN ADELANTE</p>
23		<p>15% para educación continua</p> <p>10% para pregrados</p>	<p>Presentando el certificado de la caja</p>

DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO 2018B

Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1

		<p style="text-align: center;">10% posgrados no aplica programas facultad de salud</p>	<p style="text-align: center;">de compensación familiar</p>
		<p>5% para los programas de medicina, odontología, fisioterapia e instrumentación quirúrgica</p> <p>10% para el resto de programas de la facultad de SALUD</p> <p>15% para los programas que no sean de la facultad de SALUD.</p>	<p>Los egresados, copia del acta de grado, fotocopia del documento de identidad. Los empleados, carta laboral y fotocopia del documento de identidad.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> * Especialización en derecho Penal * Especialización en Derecho de Familia * Especialización en Gerencia Logística * Especialización en Gerencia de Operaciones * Especialización en Gerencia Estratégica de Tecnología Informática * Especialización en Gerencia Ambiental y desarrollo Sostenible * Maestría en Informática * Maestría en Ingeniería industrial * Especialización en Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible (virtual) * Especialización en Logística (virtual) * Especialización en Desarrollo Humano y Organizacional * Especialización en Gerencia de Mercadeo Global * Especialización en Revisoría Fiscal * Especialización en Gerencia Tributaria * Especialización en Educación Ambiental * Especialización en Enseñanza de Inglés * Maestría en Educación Ambiental * Maestría en Derecho Medico 	<p>Para los programas mencionados en negrilla se debe tener un monto mínimo de 15 estudiantes por programa para aplicar el beneficio deben estar Afiliados de la caja de compensación familiar Documentos para aplicar al descuento: Certificado de afiliación a caja de compensación familiar Copia de Cedula de Ciudadanía PORCENTAJE DE APLICACIÓN DEL 20%</p>
<p style="text-align: center;">24</p>		<p>Aplica para Afiliados y Beneficiarios a la Caja.</p> <p>10% Programas técnicos y tecnológicos</p> <p>5% Programas de salud técnicos y tecnológicos.</p> <p>7% Demás programas de pregrado ofertados en la institución.</p> <p>7% En los programas de Posgrados.</p> <p>Para la aplicación del descuento por segunda vez en adelante el estudiante</p>	<p style="text-align: center;">Presentando el certificado de afiliación de la CAJA DE COMPENSACION DE COMFENLACO VALLE.</p>

DESCUENTOS PARA ESTUDIANTES DE PEGRADO 2018B

Aplican condiciones y restricciones, para mayor información dirigirse a las ventanillas de servicios financieros bloque 3 piso 1

		<p>deberá aportar certificado de notas original de la USC con promedio de 3,8 o superior.</p> <p>NOTA: NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD.</p>	
25		<p>PARA LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGOS 10% PARA LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGOS EN SALUD, 5% PARA LOS DEMAS PROGRAMAS DE PEGRADO OFERTADOS EN LA INSTITUCIÓN 10% EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS 10% NO APLICA PARA PROGRAMAS DE SALUD EN PEGRADO</p>	<p>APLICA PARA LOS EGRESADOS DEL COLEGIO; DEBERÁ TRAER ACTA DE GRADO DEL COLEGIO Y COPIA DE CEUDLA O TARJETA DE IDENTIDAD.</p>
26		<p>10% PARA PEGRADO, POSGRADOS TECNICOS Y TEGNOLOGIAS (NO APLICA PARA MEDICINA, ENFERMERIA, INST. QUIRURGICA Y ODONTOLOGIA) 15% PROGRAMA DE MICROBIOLOGIA</p>	<p>OFICIO ORIGINAL CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO.</p> <p>DOCUMENTO ORIGINAL POR VENTANILLA</p>
27		<p>15% educación continuada 5% medicina, odontología, fisioterapia, e instrumentación quirúrgica 10% para los demás programas de salud 10% para los demás programas de pregrado 10% para los programas de postgrados</p>	<p>Certificación emitida por el fondo de empleados del CIAT (CRECIAT)</p>

ACTUALIZADO CON CORTE AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 JPSM